

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y
A LA COMUNIDAD

CURSO: 2025/2026

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: MP-1130 Intervención Socioeducativa con Jóvenes	
Nivel: Grado Superior	
Nivel de cualificación: Nivel 1	
Ciclo formativo: Grado Superior	
Familia profesional: Servicios a la Comunidad	
Duración: horas totales y semanales: 210h (7h/semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC1023-3: intervenir apoyar y acompañar en la creación y desarrollo de tejido asociativo.
	UC1876_3: Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.
	UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
REFERENTE EUROPEO: CINE-5b	
Docente: Marta Cenicerros Sagredo	

Contenido

1.	Marco normativo.....	4
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	4
	Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística se encuentran recogidos Orden 20/2014, de 28 de agosto, más concretamente en el Artículo 8 y son los que, a continuación, se recogen:.....	5
3.	Competencias	7
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	7
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales.....	10
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	11
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos	11
4.2	Plan de formación en empresa	14
4.3	Temporalización.....	17
5.	Programación de las U.T.....	19
6.	Metodología didáctica.....	34
6.1	Principios metodológicos.....	34
6.2	Estrategias metodológicas.....	35
6.3	Actividades: características y tipos	36
6.4	Agrupamientos y espacios.....	38
6.5	Recursos didácticos	38
7.	Evaluación y calificación.....	40
7.1	Aspectos generales del proceso.....	40
7.2	Criterios de calificación.....	41
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso	42
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	42
10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)	43
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero ...	44
12.	Atención a las diferencias individuales	44

13.	Actividades complementarias y extraescolares.	44
14.	Valoración de la práctica docente y de la programación.	45

1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Animación Sociocultural y Turística y se fijan los aspectos básicos del currículo, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 143, de 12 de junio de 2010.
- Orden 20/2014, de 28 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística se encuentran recogidos Orden 20/2014, de 28 de agosto, más concretamente en el Artículo 8 y son los que, a continuación, se recogen:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.
b)	Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.
c)	Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.
d)	Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.
e)	Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.
f)	Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.
g)	Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.
h)	Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.
i)	Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.
j)	Manejar equipos básicos de iluminación y sonido, así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.
k)	Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario,

	analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.
l)	Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.
m)	Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.
n)	Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.
ñ)	Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
o)	Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
p)	Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.
q)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r)	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización de trabajo y de la vida personal.
s)	Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t)	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
w)	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al ''diseño para todos''.
x)	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo 1130 - Intervención Socioeducativa con Jóvenes contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), f) i), k), m), o), q), r), s), v), y x) del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar funciones de intervención con jóvenes, diseñando, ejecutando y evaluando acciones formativas.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

Además, en su Artículo 5, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

a)	Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.
b)	Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.
c)	Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.
d)	Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.
e)	Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos, así como la financiación y el control del presupuesto asignado.
f)	Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.
g)	Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.
h)	Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.
i)	Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.
j)	Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.
k)	Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.
l)	Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
m)	Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de

	retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
n)	Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.
ñ)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p)	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo 1130 - Intervención Socioeducativa con Jóvenes contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), e), g), j), m), ñ), yo, del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

De nuevo atendiendo al Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, así como en la Orden 20/2014, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, normativas ambas que establecen el currículo del título de Técnico Superior de Animación Sociocultural y Turística, esta vez en su Artículo 6, se recoge la Relación de cualificaciones y unidades de competencia según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1416/2005, de 25 de noviembre).

NOTA: (Se marcan en negrita cursiva las UC asociadas al presente módulo)

Cualificaciones profesionales completas:

- a) Dinamización comunitaria SSC321_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- ***UC1020_3: Establecer y mantener relación con los principales agentes comunitarios: población, técnicos y administraciones, dinamizando la relación recíproca entre ellos.***
 - UC1021_3: Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios.
 - UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.
 - UC1023_2: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.
 - UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.
 - UC1025_3: Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios.
 - UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.
- b) Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565_3 (Real Decreto 567/2011, de 1620 de abril), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- ***UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.***
 - UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.
 - UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
 - UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

- c) Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales SSC445_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1431_3: Programar, desarrollar y evaluar las programaciones culturales realizadas por las personas responsables de cultura.
 - UC1432_3: Programar y dinamizar proyectos de animación cultural con las redes asociativas culturales.
 - UC1433_3: Desarrollar acciones de comunicación y marketing cultural.
- d) Información juvenil SSC567_3 (Real Decreto 567/2011, de 20 de abril), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1874_3: Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud.
 - UC1875_3: Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes.
 - UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.
 - **UC1876_3: Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.**

Cualificaciones profesionales incompletas:

- Animación turística HOT329_3 (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre):
 - * UC1091_3: Gestionar departamentos de animación turística.
 - * UC1092_3: Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística.
 - * UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados

con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

20%	RA01. Caracteriza el contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes, analizando el marco de la educación no formal en el concepto global de la educación.	
	Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos I
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha ubicado y definido el concepto de intervención socioeducativa y conocer sus ámbitos de aplicación más relevantes. 2. Se ha incardinado el marco legislativo, políticas y estrategias de intervención socioeducativa con la juventud 3. Se ha podido considerar la intervención socioeducativa ante la toma de decisiones en los jóvenes desde la instrumentación. 4. Se ha podido dar reconocimiento la educación no formal desde un punto de vista procedimental y activo. 	<ol style="list-style-type: none"> a) Concepto de intervención socioeducativa: educación, sociedad, intervención. b) Ámbitos de la intervención: formal, no formal e informal. Importancia y características c) Marco legislativo, políticas y estrategias de intervención socioeducativa con la juventud d) Valoración de la intervención socioeducativa ante la toma de decisiones. e) Reconocimiento de la educación no formal.
20%	RA02. Diseña acciones formativas dirigidas a la juventud, analizando sus demandas y necesidades y la metodología de trabajo, en el ámbito de la educación no formal.	
	Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han podido analizar las demandas formativas de la población juvenil usando instrumentos afines. 2. Necesidades y tipos de acciones formativas que se pueden emplear con los jóvenes. 3. Se han diseñado actividades formativas desde el reconocimiento del análisis de las necesidades de los jóvenes. 4. Se ha considerado la importancia de la educación no formal en el desarrollo integral de los jóvenes desde un punto de vista crítico. 	<ol style="list-style-type: none"> a) Análisis y modelos para detectar las demandas formativas de la población juvenil b) Tipos de acciones formativas que se pueden emplear con los jóvenes c) Diseño de proyectos y acciones formativas. d) Criterios de accesibilidad desde la diversidad ante la demanda formativa. e) Valoración de la educación no formal, desde una perspectiva de género para el desarrollo integral de los jóvenes f) Técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad
20%	RA03. Organiza acciones formativas, analizando las posibilidades	

	educativas de los servicios de información juvenil y la forma de coordinación de metodologías y contenidos con otros formadores, para la consecución de objetivos comunes.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha analizado el perfil de los agentes formativos en educación no formal. 2. Se ha reconocido el trabajo en equipo y trabajo en red en la intervención educativo en sus diferentes dimensiones. 3. Se han identificado los espacios para la formación y sus implicaciones destinados a la población juvenil 4. Se han valorado las TIC como recurso para la difusión y intervención con jóvenes desde la experimentación 	<ol style="list-style-type: none"> a) Perfil de los agentes formativos en educación no formal: Educador de calle b) Coordinación y cooperación en el diseño e implementación de acciones formativas c) Estrategias y centros para la intervención juvenil: redes de centros y propuestas. d) Las TIC: oportunidades para la difusión de ofertas formativas
20%	RA04. Desarrolla acciones formativas en la educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características del ámbito de intervención.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han reconocido atribucionalmente los diferentes ámbitos de la intervención socioeducativa sus posibilidades y características. 2. Se han realizado acciones formativas desde el reconocimiento de los recursos disponibles de forma adecuada. 3. Se ha valorado y fomentado el clima y sus factores como aspecto indispensable para el éxito de la acción formativa 	<ol style="list-style-type: none"> a) Ámbitos de la intervención socioeducativa: Alfabetización Informacional, habilidades sociales, educar en valores, educación intercultural, conductas de riesgo, desigualdades sociales. b) Ejecución de acciones formativas reconocimiento los recursos disponibles: materiales, fuentes informativas, infraestructuras y estratégicos. c) El clima :factores que influyen para positivizar la acción formativa
20%	RA05. Realiza actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes, seleccionando elementos e instrumentos propios de la educación no formal.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos V
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han conocido las diferentes estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación de la enseñanza no formal. 	<ol style="list-style-type: none"> a) La evaluación participativa: técnicas e instrumentos. b) Interpretación y anamnesis de los

<p>2. Se han elaborado documentos que reflejan la actividad evaluadora en relación a la acción formativa.</p> <p>3. Se ha ponderado la calidad como elemento indispensable en nuestra labor evaluadora.</p> <p>4. Se ha dado reconocimiento a los usuarios como punto central de nuestro interés hacia la mejora</p>	<p>datos obtenidos en la evaluación de la actividad formativa.</p> <p>c) Protocolo, informe y memoria como documentos referencia. Elaboración y esencia.</p> <p>d) Indicadores y criterios de calidad.</p> <p>e) El usuario y la mejora continua orientada a la calidad del diseño y puesta en marcha de la acción formativa</p>
--	--

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional		Docente			Curso	Total horas	
Intervención Socioeducativa con Jóvenes		Marta Ceniceros Sagredo			2 ^a	210h (7horas/semana)	
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	EE	%
RA1	10%	10%					20%
RA2			20%				20%
RA3		10%	10%				20%
RA4			5%	5%		10%	20%
RA5					20%		20%
% de la UT	10%	20%	35%	5%	20%	10%	100%
Horas	24h	26h	30h	28h	25h	77h	210h

4.2 Plan de formación en empresa

1. Contextualización de la Fase de Empresa

A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el

funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) así como los criterios de evaluación que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa.

Estos RA tienen una dimensión más transversal y general ya que el sector de la animación abarca una gran variedad de actividades especializadas, y cada empresa suele centrarse en determinadas áreas.

RA04. Desarrolla acciones formativas en la educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características del ámbito de intervención.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación escogidos dentro del RA04 han sido:

1. Se han utilizado los recursos disponibles atendiendo las diferentes características del usuario.

4. Descripción de las Actividades Formativas

Las actividades realizadas en el Plan de Empresa están estrechamente relacionadas con los RA y criterios anteriormente citados.

Hay que tener en cuenta que las

- Uso de los diferentes recursos adecuándolos a las características del grupo.

Esta actividad tiene una dimensión más transversal y general ya que el sector de la animación abarca una gran variedad de actividades especializadas, y cada empresa suele centrarse en determinadas áreas.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Como se ha explicado anteriormente el RA04 es el que se va a desarrollar en la empresa y representa un 10% del módulo, y será desarrollado en el centro y en la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
1130	Intervención Socioeducativa con Jóvenes	RA04: Desarrolla acciones formativas en la educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características del ámbito de intervención.	50% (sobre el 100% del RA)	30 horas	35 horas
MÓDULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
1130	Intervención Socieducativa con Jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de los diferentes recursos adecuándolos a las características del grupo. • Desarrollo actividades favoreciendo un buen clima en el grupo, cultivando emociones positivas y relaciones saludables. • Utilización de las diferentes fuentes de información, aplicándolas a las actividades grupales. 			

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo "Itinerario personal para la empleabilidad".
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

Casuísticas:

- Si el alumno o alumna no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o no haya finalizado dichas EF: La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo,

teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA2 el peso dentro del módulo es del 25%. La calificación final del módulo será la nota correspondiente obtenida de dicha media ponderada a la que se le asignará además la calificación de "No evaluado" (NE) pues no se han iniciado o concluido dichas EF.

- En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta el peso de cada RA. En el caso del RA04 el peso del resultado en el módulo es del 20% dentro del módulo.

Las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE o NA indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro, pero no en el centro de trabajo.

Si el alumno o alumna obtiene una calificación de 3, 4 o 5 en los indicadores de evaluación correspondientes al RA04 en las EF se sumará 1 punto a la calificación obtenida en el RA04 en el centro educativo.

Por ejemplo, si una alumna obtiene una calificación de 7 en el RA04 en el centro educativo, su nota final para ese RA pasará a ser de 8.

En el anexo correspondiente a la evaluación de las Estancias Formativas (Anexo III de las EF) los indicadores de evaluación que permitirán al tutor o tutora del alumnado dar cuenta de la consecución efectiva del Resultado de aprendizaje serán:

1. Utiliza los recursos disponibles teniendo en cuenta las características del usuario.
2. Pone en marcha estrategias que favorezcan un clima y ambiente adecuado.
3. Consulta las fuentes de información necesarias para desarrollar las acciones formativas.

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al módulo 1130 - Intervención Socioeducativa con Jóvenes, encuadrado en el segundo curso del Ciclo Superior de Animación Sociocultural y Turística Este módulo tiene una duración de 210 horas y se imparte en siete horas semanales.

- Lunes de 19:30h a 21:15h, en dos bloques seguidos de 50'.
- Martes de 15:30 a 17:15h, en dos bloques de 50'
- Viernes, de 18:20h a 21:15h, en tres bloques de 50'.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo 1130: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JOVENES					
UT	Nombre	Temporalización			Bloque de Contenidos
		sesiones	fecha	trimestre	
UT01	Jóvenes en el siglo XXI	30	10-30/09	1T	RA1-c, d
UT02	ISJ concepto	33	01-31/10		RA1-a, b, e
UT03	Diseño de acciones formativas	38	03/11-21/11		RA2-a, b, c, d, e, f RA3-a, b, c
	Estancias Formativas	4	10/12-17-12		TODOS
EVALUACIÓN T1			3-4/12		
UT04	Ejecución de acciones formativas	35	08/o1-06/03	2T	RA3-a, b, c, d RA4-a, b, c
UT05	Evaluación de acciones formativas	35	09/o2-09/03		RA5-a, b, c, d, e
EVALUACIÓN T2			11/03		TODOS
ESTANCIAS FORMATIVAS 340H					
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)					TODOS
Actividades de recuperación			25-29/06		TODOS
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)					TODOS
Actividades de recuperación			12-17/06		TODOS

Al momento de realizar esta programación didáctica están pendientes de publicación las fechas definitivas de las evaluaciones del curso 2025-2026 así como de las correspondientes a las estancias formativas.

5. Programación de las U.T.

Unidad de Trabajo 01	JÓVENES EN EL SIGLO XXI	
Fechas: 10-30/09	30 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
En esta primera UT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto a lo que es la juventud. Hay que tener en cuenta que lo que se entiende por juventud depende de cómo se concibe la vida humana en una sociedad determinada.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> -Identificar las características que definen la juventud como condición social. -Valorar la diversidad de los y las jóvenes en función de otras características sociales. -Analizar las áreas vitales, psicológicas y sociales que debe abordar específicamente la etapa de la juventud en la sociedad actual -Analizar las instrucciones y políticas socioeducativas a los distintos niveles. 		OBJETIVOS: c,u COMPETENCIAS: U,e,ñ
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Que es la juventud - Las necesidades de formación de la juventud. - Políticas de juventud en la intervención socioeducativa. - Legislación juvenil. 		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Procedimientos de evaluación de la unidad		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT1. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal al trimestre. 		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>	
Observación directa y sistemática en el aula	20%	
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados	40 %	
Corrección de tareas relacionados con los contenidos junto con el trabajo grupal.	40 %	
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.

Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación)

La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

AI: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación

AI: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales...

AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo.

AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.

Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor, 6) Equipo-clase de Teams, 7) visita de profesionales al aula.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>
01	Inicial y conocimientos previos.	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	Desarrollo	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Desarrollo consolidación	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Evaluación	Prueba escrita y presentación de actividades en clase.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando programación, haciéndola abierta y flexible.

Unidad de Trabajo 02	INTERVENCIÓN SOCIEDUCATIVA CON JOVENES	
Fechas: 09-31/10	33 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
Comprender al ser humano como ser que aprende y la educación como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> -Identificar las características significativas de la intervención socioeducativa en la sociedad. -Estudiar los conceptos de intervención, socio educación, educación no formal. -Describir los campos y contextos de la intervención socioeducativa. -Comparar los modelos de intervención de los diferentes agentes culturales. -Valorar la importancia de la intervención socioeducativa en los procesos de toma de decisiones por la población joven. 		<p>COMPETENCIAS :b,e,j,ñ</p> <p>OBJETIVOS: m,u</p>
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -El ser humano es el ser que aprende. -Concepto educación y aprendizaje. -Definición de ISJ. -Ámbitos educativos. -Principios de aprendizaje. -Líneas de actuación de la intervención socioeducativa. -Programas de ISJ 		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT2. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal. 		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>	
Observación directa y sistemática en el aula	20%	
Prueba práctica/teórica de evaluación sobre los	40%	

contenidos trabajados		
Corrección de tareas relacionados con los contenidos		40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.</p> <p>Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación)</p> <p>La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.</p>		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>	
<p>AI: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación</p> <p>AI: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales..</p> <p>AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo.</p> <p>AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.</p>		
Recursos didácticos		
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor		
Estrategias metodológicas		
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>		
<i>Actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>
01	Inicial y conocimientos previos	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	Desarrollo	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Desarrollo y consolidación	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Evaluación	Prueba escrita y presentación de actividades en clase.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO		
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando		

programación, haciéndola abierta y flexible.

Unidad de Trabajo 03	DISEÑO DE ACCIONES FORMATIVAS	
	Sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
<p>En la tercera UT del curso iniciaremos al alumnado en el diseño y planificación de la intervención socioeducativa, un proceso que comienza con la identificación de necesidades de formación de un conjunto determinado de jóvenes.</p>		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> -Ordenar la intervención comprendiendo sus fuentes dentro del contexto territorial, necesidades, demandas... -Relacionar la educación no formal y su origen con la respuesta en la intervención socioeducativa a la cotextualización planteada. -Describir características propias de proyectos y actividades apropiados a el tipo de intervención. -Detallar la metodología que le es propia y los métodos existentes de educación activa. -Valorar la importancia de la educación no formal para el desarrollo integral de los jóvenes. 	<p>OBJETIVOS Q,r,s,a,b</p> <p>COMPETENCIAS A,g,ñ</p>	
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Análisis del territorio e identificación de las demandas. -Análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal. -Metodologías de la educación activa. -Diseño de proyectos formativos. -Dinámicas de aprendizaje -Criterios de accesibilidad y diseño en las actividades formativas 		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT3. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal. 		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>	
Observación directa y sistemática en el aula	20%	
Prueba práctica/teórica de evaluación sobre los contenidos trabajados.	40%	

Corrección de tareas relacionados con los contenidos, trabajos grupales.		40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.</p> <p>Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación)</p> <p>La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.</p>		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>	
<p>AI: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación</p> <p>AI: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales..</p> <p>AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo.</p> <p>AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.</p>		
Recursos didácticos		
<p>1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor, 6)Equipo-clase de Teams, 7)visita de profesionales al aula.</p>		
Estrategias metodológicas		
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>		
<i>Actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>
01	Inicial	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	Desarrollo	
03	Desarrollo y consolidación	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado. Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Evaluación	Prueba escrita y presentación de actividades en clase.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO		
<p>Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando programación, haciéndola abierta y flexible.</p>		

Unidad de Trabajo 04		EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS	
		sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
Una vez diseñada la intervención es importante manejar y aplicar las herramientas, dominar los procedimientos y llevar a cabo las diferentes acciones formativas.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los diferentes ámbitos de la intervención socioeducativa. -Generar acciones formativas por emulación, mejora, ampliación o nueva creación desde las conocidas o contrastadas anteriormente. -Reconocer las fuentes y recursos que se necesitan para abordar nuestros proyectos. -Seleccionar espacios y materiales según contenidos y colectivos. <p>Aplicar el clima adecuado utilizando estrategias y pautas más idóneas.</p>		<p>OBJETIVOS: r, u</p> <p>COMPETENCIAS: C, f,</p>	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> -Acciones formativas en la educación no formal. -Fuentes y recursos para abordar las acciones formativas. -Elección de equipamientos. -Clima de trabajo y trabajar con jóvenes. 			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Procedimientos de evaluación			
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT4. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal. 			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>		<i>Ponderación/nota UT</i>	
Observación directa y sistemática en el aula		20%	
Prueba práctica/teórica de evaluación sobre los contenidos trabajados.		40%	
Corrección de tareas relacionados con los		40%	

contenidos y trabajo práctico.		
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.</p> <p>Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación)</p> <p>La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.</p>		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>	
<p>AI: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación</p> <p>AI: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales...</p> <p>AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo.</p> <p>AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.</p>		
Recursos didácticos		
<p>1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor, 6) Equipo-clase de Teams, 7) visita de profesionales al aula.</p>		
Estrategias metodológicas		
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>		
<i>actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>
01	Inicial y conocimientos previos	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	Desarrollo	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Desarrollo y consolidación	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando. Traslado al PORTFOLIO personal del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
04	Evaluación	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO		
<p>Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando programación, haciéndola abierta y flexible.</p>		



Unidad de Trabajo 05		LA EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	
		Sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
Una vez que se ha realizado la intervención es importante saber si ha sido eficaz y por qué. Para ello es preciso prever en la planificación qué es lo que se va a evaluar y a través de que instrumentos.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<p>-Profundizar en la evaluación en el ámbito socioeducativo.</p> <p>-Elegir las diferentes estrategias de evaluación en el aprendizaje no formal.</p> <p>-Elaborar protocolos y registros evaluativos. Realizar informes y memorias.</p> <p>-Conocer los indicadores y criterios de calidad.</p> <p>-Valorar la participación de los destinatarios de nuestras acciones formativas.</p>		<p>OBJETIVOS: o,r,u,x</p> <p>COMPETENCIAS: G,j,m</p>	
CONTENIDOS			
<p>-Estrategias de evaluación y reconocimiento de aprendizaje no formal.</p> <p>-Evaluación participativa en la evaluación no formal. Indicadores en la intervención socioeducativa con jóvenes. Estrategias y técnicas de análisis de datos.</p> <p>-Elaboración de informes y memorias de las actividades formativas. Evaluación como elemento de calidad.</p> <p>Valoración del proceso de participación de los jóvenes.</p>			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Procedimientos de evaluación			
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT5. - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación que se presentarán en clase de los contenidos de la unidad. - Realización de esquemas, resúmenes y glosarios. - Realización y presentación de una actividad grupal. 			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>		<i>Ponderación/nota UT</i>	

Observación directa y sistemática en el aula.	20%
Prueba práctica/teórica de evaluación sobre los contenidos trabajados.	40%
Corrección de tareas relacionados con los contenidos.	40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.</p> <p>Mediante la realización y evaluación de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación) a través de los instrumentos diseñados para tal fin (cuadros de evaluación)</p> <p>La programación podrá ser modificada (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones.</p>	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
<p>AI: Presentación de la unidad: contenidos, objetivos y criterios de calificación</p> <p>AI: Actividad de introducción: evaluación inicial nivel de conocimientos del alumnado sobre la unidad, lluvia de ideas, esquemas, murales...</p> <p>AD: Clase magistral, actividades de síntesis, aplicación práctica y consolidación de forma escrita, dinámicas de grupo.</p> <p>AEv: Prueba escrita y presentación de actividades en clase y trabajo grupal.</p>	
Recursos didácticos	
<p>1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor, 6) Equipo-clase de Teams, 7) visita de profesionales al aula.</p>	
Estrategias metodológicas	
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>	
<i>actividad</i>	<i>Tipo</i>
01	Inicial y conocimientos previos
02	Desarrollo
03	Desarrollo y consolidación
04	Evaluación
Descripción	
<p>Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.</p> <p>Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.</p> <p>Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.</p> <p>Prueba escrita y presentación de actividades en clase.</p>	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Adaptando la metodología para responder a las diferencias individuales de todo el alumnado y si fuese necesario adaptando programación, haciéndola abierta y flexible.

6. Metodología didáctica

6.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

-Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido.

-Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

-La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel

individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- ✓ Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por el docente. Contaremos con una bibliografía variada entre diferentes libros de texto, revistas de educación y documentos tanto de la red como en soporte papel, que completaremos con la documentación necesaria.
- ✓ Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates, desarrollo de las competencias personales y sociales.
- ✓ Experiencias de investigación. Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia de aprender a aprender.
- ✓ Se utilizará la plataforma on-line, donde estarán colgados todos los contenidos del módulo, al acceso de todos los alumnos.
- ✓ Estrategias sociales: fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros.
- ✓ Trabajo personal en el aula y en casa, se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa, para hacer seguimiento del alumnado.
- ✓ Los trabajos, tanto individuales como colectivos se presentarán en la plataforma. Los alumnos utilizarán dicho medio para su entrega en fecha y hora.
- ✓ Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
- ✓ Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- ✓ Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- ✓ Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- ✓ Vivencia, en la medida de lo posible y adaptándolo a la edad y

necesidades del grupo, de muchas situaciones educativas "extrapolables" a la infancia o conocimientos previos basados en su propia experiencia.

- ✓ Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
- ✓ Se harán adaptaciones para el alumnado con NEE y se establecerán estrategias para atender a la diversidad, en el caso de que esto sea necesario.

6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

-Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

- *Actividades de inicio*, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.
- *Actividades de desarrollo*. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.
- *Actividades de evaluación*. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc..., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.
- *Actividades de ampliación*. Se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo desee, ampliar y profundizar en la materia.
- *Actividades de refuerzo*. En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad.
- *Actividades de recuperación*. Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar algún resultado de aprendizaje, se les facilitarán actividades de repaso, refuerzo, así como la oportunidad de realizar pruebas escritas y prácticas para la recuperación de la materia pendiente.
- *Actividades extraescolares y complementarias*. Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula.

Visitar centros e instituciones y/o asociaciones relacionadas con el sector de actividad propio del título para el cual se están formando los alumnos.

Entre dichas actividades complementarias se encuentran: visita punto de encuentro familiar, juzgados, visita a distintos medios de comunicación (prensa, radio, televisión), centro drogodependencias, asociaciones en el entorno urbano que trabajen con diferentes colectivos (discapacidad, violencia de género) etc...

- Invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias.
- Visita oficina de turismo, actividades complementarias a nivel de centro, salidas al entorno urbano o excursiones a zonas rurales o a la naturaleza.
- Acudir a actividades, actuaciones relacionadas con el módulo profesional.
- Visionada de películas, documentales... relacionados con el módulo.
- Preparación de fiestas señaladas o efemérides.
- Convivencias de cuatro días en Nieva de Cameros.

6.4 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. El aula de informática resulta imprescindible ya que se dispone de ordenador de sobremesa en cada puesto de trabajo para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de tres (3) alumnos de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

6.5 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

- Libros de texto ISJ editorial Paraninfo y Sintesis
- Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales.
- Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas...
- Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través de la plataforma TEAMS.

-Ordenador y proyector: Ordenador, conexión a internet.

-Plataforma TEAMS será el foro y lugar de encuentro del modulo donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interaccionar entre ellos.

Además de toda la bibliografía técnica disponible en la biblioteca del departamento.

VENTOSA, VJ. Intervención Socioeducativa. Editorial CCS. Madrid.

MATALÍ, J y otro. Adolescentes y nuevas tecnologías. ¿Innovación o adicción Editorial Edebé. Barcelona

CALVO, A (2002). La animación sociocultural. Una estrategia educativa para la participación. Madrid: Alianza editorial.

CARBALLEDA, AJ. (2002) La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires: Paidós SAICF.

COLOMER, J. (1997). Técnicas de intervención en la animación sociocultural. En Animación Sociocultural, teorías, programas y ámbitos. Barcelona: Ariel SA

Documento final de la Cumbre Mundial 2005. En: http://www.un.org/spanish/smm/it2005/fact_sheet4.pdf

GILLET, J. C. (2006). La animación en la comunidad. Un modelo de animación socioeducativa. Barcelona: Graó.

MARTÍN M. T. (2000). Análisis de puestos de trabajo en animación sociocultural. En PÉREZ, G (Coord.) Modelos de investigación cualitativa en Educación Social y animación sociocultural. Madrid: Narcea.

PÉREZ SERRANO, G. PÉREZ DE GUZMÁN, M. V. (2006). Qué es la Animación Sociocultural. Epistemología y valores. Colección Sociocultural. Madrid: Narcea. QUINTANA (ABANAS, J. M. (1993). Los ámbitos profesionales de la Animación. Madrid: Narcea.

TRILLA, J. (1999). Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos. Barcelona Ariel Educación.

VENTOSA, V (1997). Intervención socioeducativa. Madrid: CCS.

FIGUERAS, P. MORROS, J. (2005). Animación de ocio y tiempo libre. Barcelona: Altamar.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

- El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio 1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2).
- Todas las actividades y pruebas de evaluación se calificarán de 0 a 10 puntos.
 - La media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada Resultado de Aprendizaje del Módulo dará como resultado la calificación final (también de 0-10 puntos)
- Para superar el módulo se deben superar todos los RA (calificación superior a 5). Si la nota de un RA es inferior a 5, la nota del módulo será de 4 o inferior.
- Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones trimestrales tienen carácter formativo.
- En Racima la puntuación obtenida se trunca, es decir se aplica el número entero inferior.
- Respecto a la calificación final del módulo (ordinaria 1 y 2) se tienen en cuenta los decimales, y se redondea hacia el número superior a partir de 0,5.
- Para el RA abordado en la empresa, RA04, el porcentaje asociado es parcial. En este caso será 50% el porcentaje asignado al centro educativo y 50% el asignado al centro de prácticas.

Cada evaluación trimestral:

- Tiene un carácter formativo y formador del proceso frente al carácter sumador o calificador.
- En cada actividad se califica cada RA que se trabaje, de 1 a 10.
- Cada actividad de calificación está asignada a uno o varios RA.
- Se transferirá la nota a una hoja de cálculo, que facilitará la realización de los porcentajes.
- Para contabilizar las calificaciones obtenidas en las

distintas actividades de evaluación de cada trimestre, es indispensable que el alumnado supere cada una de ellas con una nota superior a 5.

7.2 Criterios de calificación

En la **valoración final del módulo profesional** se debe tener presente que la nota de cada evaluación es informativa. La nota final del módulo es la que resulta de la media entre las puntuaciones ponderadas según el porcentaje-peso de cada RA. Es decir, la calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA. Se calificará cada RA de 0-10, teniendo que lograr un 5 como mínimo para alcanzar cada RA. Es necesario alcanzar todos los RA para superar el módulo.

Respecto a la **calificación final del RA asignado a empresa**, es decir, el RA04, hay que tener presente que será desarrollado en un 50% en la empresa y en un 50% en el centro escolar. Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumno/a es no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o finalizado se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA04 el peso total del resultado dentro del módulo es del 20%.

- En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA04 el peso total del resultado dentro del módulo es del 20%.

Las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE (no evaluado) o NA (no aprobado) indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro (no así en el centro de trabajo).

Para la valoración final del módulo profesional se especifica lo siguiente:

- La calificación final será la media ponderada de los RA teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos (20%)
- Para calcular la nota de cada RA se realizará la media ponderada, obtenida a partir de todas las actividades de calificación correspondientes a ese RA.
- Para ajustar la nota del RA04, se tendrá el ajuste de la calificación establecido en el Plan de Empresa, de la Estancia en Empresa.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Si una alumna o alumno no ha llegado al mínimo deseable en algún RA, es decir, ha obtenido una nota inferior a 5 en uno o varios RA, en ese caso, tendrá derecho a superar los RA no superados antes de la Ordinaria 1 o en la propia Ordinaria 1, donde se evaluarán todos los resultados de aprendizaje no alcanzados. Para recuperar dichos RA, el alumnado deberá realizar antes de la convocatoria ordinaria junio 2, las actividades calificables no superadas de cada RA, lo que incluye tanto las pruebas teórico-prácticas como las actividades individuales o grupales no superadas correspondientes a los RA no alcanzados.

En la programación se tendrán en cuenta los criterios de recuperación establecidos por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como al modelo de probidad acordado por el ROF.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% (31 horas) superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua.

El alumno tendrá oportunidad de evaluación en el mes de junio, donde deberá:

- Realizar una prueba escrita de los contenidos de todo el curso. (40%)
- Realizar todos los trabajos individuales solicitados durante el curso. (30%)

- Presentar un proyecto de Intervención socioeducativa con jóvenes, incluyendo todos los apartados especificados por el profesor. (30%)

La calificación final del módulo se obtendrá a partir de media ponderada, según el peso de cada prueba, de las calificaciones obtenidas en las pruebas anteriormente descritas.

NOTA: Para hacer media ponderada será necesario e imprescindible tener aprobadas por separado cada una de las partes de la evaluación.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

El alumnado que no supere el módulo en la convocatoria ordinaria 1 podrá presentarse a la convocatoria ordinaria 2:

- Realizar una prueba escrita de los contenidos correspondientes a los siguientes RA: (40%)
 - RA1
 - RA3
 - RA4
 - RA5
- Realizar todos los trabajos individuales solicitados durante el curso, que corresponden con: (30%)
 - RA1
 - RA2
 - RA3
 - RA4
 - RA5

La calificación final del módulo se obtendrá a partir de media ponderada, según el peso de cada prueba, de las calificaciones obtenidas en las pruebas anteriormente descritas.

NOTA: Para hacer media ponderada será necesario e imprescindible tener aprobadas por separado cada una de las partes de cada evaluación.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Durante el curso 2025-2026 no hay alumnos con el módulo pendiente.

12. Atención a las diferencias individuales

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Visitar centros e instituciones y/o asociaciones relacionadas con el sector de actividad propio del título para el cual se están formando los alumnos. Se establece así un primer contacto con centros y empresas de cada sector, de manera que el alumnado tenga así una información clara y de primera mano de las tareas que se llevan a cabo en cada uno de ellos y esto le sirva para realizar sus futuras prácticas, lo cual va a suponer un primer acercamiento al mundo laboral. Entre dichas actividades complementarias se encuentran: visita punto de encuentro familiar, juzgados, visita a distintos medios de comunicación (prensa, radio, televisión), centro drogodependencias, asociaciones en el entorno urbano que trabajen con diferentes colectivos (discapacidad, violencia de género) etc...

- Invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias.

- Visita oficina de turismo, actividades complementarias a nivel de centro, salidas al entorno urbano o excursiones a zonas rurales o a la naturaleza.
- Acudir a actividades, actuaciones relacionadas con el módulo profesional.
- Visionada de películas, documentales... relacionados con el módulo.
- Preparación de fiestas señaladas o efemérides.
- Convivencias de cuatro días en Nieva de Cameros.
- Puesta en práctica en entornos reales de diferentes actividades o proyectos.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje correspondientes, es decir, los objetivos previstos.
- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.
- Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.
- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

- Un cuestionario de autoevaluación donde aparecen los indicadores de logro.
- Un cuestionario que deberá completar el alumnado al final de cada actividad o unidad para valorar su implicación y trabajo, así como la de la labor docente, especialmente la metodología utilizada.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los

cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia.